



C I R C U L A R CSJCAQC21-20

Fecha: 11 de febrero de 2021

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: *“Invitación a participar en las Audiencias Pública regionales sobre el Proyecto de Reforma a la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia.”*

De manera atenta y con el propósito de dar a conocer a los despachos judiciales ubicados en la jurisdicción de este Consejo, remito la siguiente información, esperando su proactiva intervención :

Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
Circular PCSJC21-4 del 09 de febrero 2021	Dra. MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA, Magistrada del Consejo Superior de la Judicatura.	Invitación a participar estudio del Proyecto de Ley 295 de 2020 Cámara “Por la cual se modifica la Ley 270 de 1996–Estatutaria de la Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones”

Agradecemos confirmar su participación al correo electrónico prenaharrygonzalez@gmail.com desde el cual se proporcionará el vínculo de enlace al evento que se realizará a través de la plataforma Zoom.

Cordialmente,

CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO
Presidenta

CSJCAQ / CLRA / NELS

Firmado Por:

Circular No. 2

CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO
MAGISTRADO
MAGISTRADO - CONSEJO 001 SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE FLORENCIA-CAQUETA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f8bd3fec62284c672dcc1f76149b7f3844b6b0464d208adf22d59fa4a8f477b8**
Documento generado en 11/02/2021 04:50:31 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Circular - CSJCAQC21-20 Invitación a participar en las Audiencias Pública regionales sobre el Proyecto de Reforma a la Ley Estatutaria

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 11/02/2021 16:59

Para: Distrito Caquetá <distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (853 KB)

CIRCULAR PCSJC21-4 Invitacion Participacion Audiencia Proyecto Reforma a la Justicia. NELS (2).pdf; Circular - CSJCAQC21-20 Invitación a participar en las Audiencias Pública regionales sobre el Proyecto de Reforma a la Ley Estatutaria.pdf;



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

C I R C U L A R CSJCAQC21-20

Fecha: 11 de febrero de 2021

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: *“Invitación a participar en las Audiencias Pública regionales sobre el Proyecto de Reforma a la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia.”*

De manera atenta y con el propósito de dar a conocer a los despachos judiciales ubicados en la jurisdicción de este Consejo, remito la siguiente información, esperando su proactiva intervención :

Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
Circular PCSJC21-4 del 09 de febrero 2021	Dra. MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA, Magistrada del Consejo Superior de la Judicatura.	Invitación a participar estudio del Proyecto de Ley 295 de 2020 Cámara “Por la cual se modifica la Ley 270 de 1996–Estatutaria de la Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones”

Cordialmente.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA

Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Tel: 098-4351074

Correo Institucional: conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co

Auxiliar: aux1sadfl@cendoj.ramajudicial.gov.co



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.